

ACTA PLENARIO N° 91 DEL CCCC7

En Buenos Aires a los 28 días del mes de abril de 2021, siendo las 19:03 hs., se reúne el Plenario N° 91 del Consejo Consultivo de la Comuna 7 a través de la Plataforma Zoom.

El vecino Víctor de Aspiazu desempeña el cargo de moderador y el vecino Carlos Paz se encarga de apoyarlo en su gestión y de la toma de los tiempos. Los Secretarios de actas son los vecinos Juan Aguilar y Adrián Francisco. Los vecinos Mónica López y Alejandro Galardo se encargaron de confeccionar listas de participantes, arman el zoom y dar ingreso al mismo.

La convocatoria a este Plenario fue enviada por e-mail a los miembros del CCCC 7.

El moderador solicita a todos los participantes que escriban su nombre completo y número de DNI en el chat a fin de poder computar el presentismo. Informa que el plenario está siendo grabando y filmando.

Alejandro Galardo informa que hay quorum.

Se informa que en el plenario se votara, se solicita que los que votan por la negativa escriban en el chat "NO".

Se procede a votar las Actas de los Plenarios N° 89 y 90, ambas actas son aprobadas por unanimidad.

El asistente Carlos Paz informa que las secretarías y comisiones disponen de 2 minutos para presentar sus informes, también dispondrán de 2 minutos los oradores previamente inscriptos.

La moderadora invita a las secretarías y comisiones a presentar sus informes.

Secretaría de Organización:

La vecina Ana Ziegler presenta una moción de ratificación de los integrantes de la Secretaría de organización:

"Se pone a consideración del Plenario N° 91 del Consejo Consultivo Comunal de la Comuna 7 la ratificación de los actuales miembros de la Secretaría de Organización en el período comprendido desde el 01 de abril de 2021 hasta el 31 de marzo de 2022.

Los miembros Secretaría de Organización son:

Aguilar, Juan Ignacio – Cambiaso, Claudio Alejandro - De Aspiazu, Víctor Gabriel - Francisco, Adrián Marcelo - Fuentes, Mirta Elsa – Galardo, Alejandro Miguel - Gallardo, Elena - López, Mónica Mercedes - Mendoza, Gabriela Adriana - Paz, Carlos Daniel - Pierini, Carmen Noemí - Silber Alberto - Sottile, Carmen Cristina - Ziegler de Arcuri, Ana María."

La moción es aprobada por unanimidad.

La vecina Ana Ziegler lee y presenta un informe.

La Secretaría de Organización, Comunicación y Difusión hace saber que se ha tomado conocimiento de la aprobación por la Legislatura de la Ciudad de la ley 6.413 de Participación Ciudadana que actualmente está cumpliendo el procedimiento de su promulgación y publicación, se le ha solicitado al Centro de Comunicación Municipal el texto de la ley a fin de analizar su finalidad y la incidencia con el estado actual del desarrollo de la participación ciudadana conforme la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires y la Ley de Comunas .

Secretaría de Comunicaciones:

La vecina Mirta Iglesias lee y presenta un informe 41/2021.

Se destaca:

1- Desde la Secretaría de Comunicaciones queremos brindar un homenaje a nuestro querido compañero Néstor Ottate, que lamentablemente nos dejó el pasado 23 de marzo.

Este plenario fue parte importante de su vida y el Consejo Consultivo le generó un espacio de participación, donde mostró sus dones de buena persona, fiel colaborador en distintas comisiones y en eventos que se generaban en la comuna. Este comportamiento, significó que muchos de los acá presentes y muchos otros que fueron conociéndolo, pudiéramos compartir amistad, familia y mucho amor.

Nuestro más sentido pésame a la familia y solicitamos a este plenario, un momento de silencio para elevar nuestra oración a su descanso eterno. Se procede a realizar un minuto de silencio.

2- La Secretaría de Comunicaciones continúa con la labor de difusión del organismo Consejo Consultivo, para permitir que más vecinos se sumen al mismo.

3- Se destaca la invaluable colaboración de la Comisión de Interrelación Vecinal, que día a día en su trabajo territorial no deja de mencionar e invitar a los vecinos con los que entra en contacto.

4- Se comunica que el Plan Urbano Ambiental entra en una nueva fase y en la misma se crea la interrelación del Consejo Consultivo con la Junta Comunal y los vecinos que estén por fuera de este Consejo. Para garantizar el mejor resultado,

debemos fomentar la participación Ciudadana y garantizar nuestra presencia en las reuniones que se vayan a convocar.

5- El contacto de la secretaria es: secretaria.comunicaciones.ccc7@gmail.com

Secretaría de Presupuesto y Control Presupuestario:

El vecino Domingo Merlino manifiesta que la última información oficial del GCABA disponible hasta la fecha, es la misma que se informó durante el Plenario N° 90 del 17-03-2021 o sea la del 4to. Trimestre 2020 y cifras provisionales - Comuna 7.

Comisión de Cultura y Patrimonio:

La vecina Susana González lee y presenta un informe.

Se destaca:

1- El 23 de abril tuvo lugar la reunión mensual de comisión en forma remota.

2- Se continúa asesorando a vecinas y vecinos del barrio Parque Chacabuco, en relación a varios proyectos de edificios en altura, en una misma manzana, que transgreden la normativa vigente, con el consecuente daño ambiental, social y patrimonial.

3- Con respecto a la reunión convocada por el Gobierno de la Ciudad para participar en el CoPUA, hemos ingresado a la sala de reunión en forma remota, retirándonos a los pocos minutos, dado que no podíamos convalidar el sistema de trabajo y la metodología aplicada, que no se ajustaba a los mecanismos que prevé la Constitución de la CABA y la Ley de Comunas, en lo que refiere a participación ciudadana, determinación de prioridades y elección de proyectos para la realización de obras de magnitud en la comuna.

Comisión de Desarrollo Social y Humano:

El vecino Gastón Emens lee y presenta un informe.

Los integrantes de la comisión estuvieron visitando y recorriendo el Barrio Rivadavia (comedor Bajo Flores), el Barrio Ricciardelli (comedor La Esperanza) y Barrio Juan XXIII (centro comunitario).

Hablaron con sus integrantes y se pusieron a disposición para comenzar un trabajo mancomunado. Próximamente se enviara la fecha de reunión de la comisión.

Comisión de Educación:

La vecina Sofía Romano lee y presenta un informe.

Se destaca:

La Comisión de Educación se reunió el 8 y el 26 de Abril a las 19hs. Basamos nuestro informe en los contactos y relaciones con directivos y docentes de varios colegios de la Comuna 7.

EL Gobierno de la Ciudad, como es de público conocimiento tiene la fuerte convicción de que las Escuelas deben estar abiertas y que la virtualidad, que es una enorme herramienta, no puede reemplazar jamás a la presencialidad. Ponemos en conocimiento que en nuestra Comuna todas las escuelas están funcionando en presencialidad y se están respetando los protocolos aunque seguramente no sin alguna dificultad, que se respetan las burbujas y se va alternando con la virtualidad. Asimismo los colegios nocturnos, ante el DNU Nacional, inician con presencialidad a las 18:00 y 18.30 y se cierra a las 20 de acuerdo con lo que decidan los directivos.

A partir de este mes el Ministerio dará conexión gratuita a los alumnos por medio de la inscripción de los docentes en una página habilitada a tal fin. En cuanto al paro docente convocado por los gremios fue acatado los dos primeros días y no mayoritariamente en la gestión estatal y no así en la privada.

Obviamente que en esto también tiene que ver en el impacto de pérdida de sueldo y lamentablemente los docentes llevan la peor parte. Hay que destacar el enorme trabajo de toda la comunidad educativa especialmente la de los docentes.

Comisión de Género:

La vecina Noelia Conte lee y presenta la siguiente moción:

Se destaca:

1- La encuesta 8M se va a extender hasta el viernes por una cuestiona sanitaria, la encuesta fue realizada por el Movimiento de mujeres, lesbianas, trans, travestis, no binarios de la Comuna 7 en el marco del 8 de marzo "día de la mujer trabajadora". Se mandó al mail del consejo consultivo el link para responder la encuesta.

2- Se informa que la próxima reunión de la comisión será el 11 de mayo.

Comisión de Interrelación Vecinal:

La vecina Merina Nucci lee y presenta un informe.

Se destaca:

1- Trabajamos en los Circuitos 80, 81 y 84, sumándonos al proyecto de Una Vuelta a la Manzana que reúne a los vecinos. Hemos recibido en forma presencial los distintos reclamos, problemas y proyectos de los vecinos y se ha tomado acción frente a los mismos, ayudando a solucionar a la fecha algunos de los reclamos presentados.

2- Seguimos trabajando en los distintos circuitos de la comuna 7 en pos de solucionar a los vecinos los problemas atinentes a cada lugar de la comuna para mejorar las condiciones de vida de cada uno de ellos, en pos de su bienestar.

3- Próximamente estaremos participando en las asociaciones de distintas colectividades relevando sus inquietudes y reclamos para poder tomar acción al respecto.

4- Nos hemos percatado en todos los relevamientos que hemos realizado, problemas de inseguridad, falta de contenedores, autos abandonados, casas tomadas, la presencia de roedores, calles en mal estado, la falta de poda de los árboles que tapan las luminarias, medianeras con posibles derrumbe, ruidos de las alarmas del ferrocarril Sarmiento y pedido de semáforos en cruces de avenidas importantes.

5- Nos hemos contactado a su vez con directivos de la Asociación Calabresa y con la presidenta del Club Archipiélago Canario, quienes nos han ofrecido su colaboración y quedamos al habla para ir presencialmente. Los resultados de estas dos visitas serán expuestos en el próximo plenario del Consejo Consultivo.

Comisión de Juventud:

El vecino Juan Aguilar lee y presenta un informe.

Se destaca:

1. Se va a mandar por mail un flyer para la inscripción del programa progresar que cierra el 30 de abril.

2- La reunión de comisión se va a realizar el jueves próximo a las 19.00 hs.

Comisión de Mantenimiento Barrial:

El vecino Domingo Merlino lee y presenta un informe.

Se destaca:

1- Plan "reparaciones" de veredas: En el presente informe se plantea la necesidad de conocer cuál es el plan de reparaciones de veredas del GCBA, y bajo que lógica o prioridades se efectúan dichas intervenciones.

El pasado 5 de abril aparecen por la noche vallados en la vereda de Av. Directorio 2400 esq. Rivera Indarte con lo que dio sospecha que la vereda en cuestión sería intervenida.

La vecindad es testigo que se intervienen veredas completas y que no lo justifican, mientras otras que sí lo merecen.

Otros casos curiosos son sobre pasaje Robertson 500 y Av. Directorio. Donde las veredas NO se encontraban en un estado intransitables, como para hacerlas a nuevo sin primeramente atender otras de mayor urgencia y cercanas.

2- Plaza Misericordia (patio de juegos): Existe a simple vista el deterioro de una parte del cerco olímpico que cierra al espacio de cancha de básquet y fútbol. Dicho cerco protege además de los posibles pelotazos que pudiendo salir del ámbito de juego causen golpes a personas ajenas. También el no atender estas situaciones de mantenimiento, invitan a que inadaptados continúen con el deterioro del sector o se extendiesen hacia otros. Cabe recordar que la plaza cuenta con una reja perimetral, la que cierra su acceso a última hora de caer la tarde noche, con lo cual lleva a pensar a que esto sería producto o bien de un vandalismo nocturno, o caso contrario resultado de una falta de mantención al alambrado vencido por los pelotazos.

La comisión presenta tres mociones:

Moción N° 1:

"Solicitar a la Junta Comunal que arbitre los medios necesarios para requerir se realicen las obras necesarias para la reparación y el mejoramiento de los espacios comunes del Barrio Illia I conformado por las manzanas 1, 2, 3, 4 y 5 y comprendido entre las calles Av. Riestra, Agustín de Vedia, Pres. Camilo Torres y Tenorio y José Barros Pasos los cuales se encuentran enormemente deteriorados, en veredas e iluminación, según se detalla a continuación".

La moción es aprobada por unanimidad.

Moción N° 2:

"Solicitamos al Plenario la autorización para que la Comisión de Mantenimiento Barrial de este Consejo Consultivo Comunal de la Comuna 7 (CCCC 7), pueda contactarse como tal, con las autoridades del Ministerio de Espacio Público e Higiene Urbana del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Lo hará con la finalidad de tomar conocimiento de los planes que en esa dependencia se proyectaron y proyectan, ejecutan y/o controlan, desde el 10 de diciembre de 2019 en adelante, en lo referente a veredas en la CABA y en la Comuna 7 en particular y además poder exponer la preocupación sobre el tema ante las autoridades. Esta solicitud se presenta en vista que, como lo venimos informando en forma permanente y como se puede apreciar en el último informe que hemos presentado en la fecha, tanto el Presidente de la Junta Comunal 7 y sus miembros no pueden dar respuestas precisas de las obras en el rubro veredas, que se llevan a cabo en

el ámbito geográfico de la Comuna 7. En cuanto a la información obtenida, esta Comisión como lo hace habitualmente con este y otras temas lo pondrá en conocimiento del CCCC 7".

La moción es aprobada por unanimidad.

Moción N° 3:

"La autorización para que el Informe de la Comisión de Mantenimiento Barrial presentado en la fecha sea además enviado para conocimiento de las y los integrantes de la nueva Junta Comunal7, para que arbitren las medidas necesarias para resolver estos problemas como así también y, en algunos casos, las modalidades con que se tratan de resolver."

La moción es aprobada por unanimidad.

Comisión de Seguridad:

El vecino Alberto Silber lee y presenta un informe al 28 de abril de 2021:

Se destaca:

1- La Comisión de Seguridad participó con varios de sus integrantes en la reunión virtual del programa "Comisarias Cercanas" que se llevó a cabo el jueves 8 de abril.

2- El miércoles 21 del corriente, esta vez en domicilios del Barrio Mitre ubicado entre Emilio Mitre y Centenera, varios vecinos comprobaron que durante la madrugada habían sufrido el robo de los cañitos de bronce de la instalación del medidor de gas, en perjuicio de vivienda situadas en los Pasajes denominados Del Buen Orden y Del Comercio, con similares perjuicios a los últimos delitos cometidos en ese rubro en varias viviendas sitas en Pasajes del Barrio Bonorino. En conocimiento de dicha situación, la Comisión se comunicó con el Crio. Inspector Dolcemáscolo, titular de la Comisaría Comunal N° 7 quien manifestó que iniciaría tareas tendientes a dar con los autores de los robos y medidas de prevención de nuevos intentos en este rubro, sin que ello obste a las denuncias que los vecinos afectados deben formular en la Comisaría 7-B.

3- La Comisión ha requerido la intervención del Crio. Inspector Dolcemáscolo en relación a la peligrosa y preocupante situación de inseguridad que se viene produciendo en el cruce de la calle Salas y Pje. Del Buen Orden, debido a la imprudencia de automovilistas que para ganar tiempo evitando el semáforo de Asamblea y Emilio Mitre se desplazan por ese sector a velocidad inapropiada y provocan colisiones por desconocimiento de la zona.

Comisión de Soterramiento y Vías Verdes:

La vecina Ana Ziegler lee y presenta un informe.

Se destaca:

1- Conexión habitual con las Vías Verdes Españolas:

- Edición de los premios europeos de vías verdes en Valencia.
- Guía de las vías verdes volumen norte de España y edición digital- guía de las vías verdes volumen sur, centro y levante de España.
- Nueva versión de las app de vías verdes, red natura 2000, reserva de biosfera y red de geoparques.

2- El 17-2-21 Participación en la iniciativa vecinal para recuperar tierras públicas en la Ciudad.

3- Presentación en la Legislatura del Proyectos de Ley: 724-P-2021, 725-P-2021, 726-P-2021, 727-P-2021 y 728-P-2021.

4- El 25-3-21 Reunión de Tierras Ferroviarias Verdes: Difusión de Proyectos mediante Comunicados, Flyers, y Redes Sociales.

Comisión de Tránsito y Transporte:

La vecina Claudia Mamone lee y presenta un informe.

Se destaca:

1- En Varela 970 (Estación Varela Línea Subte E) falta pintura en el cordón y pintura en cajón de detención línea 132, sobre la parada hay un contenedor de residuos que dificulta el acercamiento de los colectivos al cordón dificultando el ascenso y descenso de discapacitados y personas con movilidad reducida. Tanto en la mano par como en la mano impar hay presencia de automóviles estacionados en infracción que impiden a los colectivos estacionar junto al cordón.

2- Parada línea 50 sita en Varela 1208, dentro del cajón para estacionamiento hay un contenedor, se solicitará se lo mueva por fuera del cajón.

3- Balbastro al 2800 - Playa Judicial Comuna 7 A, hay presencia de motos y autos judicializados que no permiten a los colectivos parar junto al cordón.

4- Cruces paso a nivel Ferrocarril Sarmiento hay autos estacionados en ambas manos en infracción que causan embotellamiento y no permiten tránsito fluido.

5- Reestructuración de paradas en Avenida Cobo entre Víctor Martínez y José María Moreno, las mismas están muy separadas.

6- Solicitud de un semáforo en Salas y Pje. del Buen Orden debido a que muchos vehículos que circulan por Av. Asamblea entre Av. Centenera y Emilio Mitre, para

evitar el semáforo de Avda. Asamblea y Emilio Mitre entran por dicho pasaje y llegan apresurados a la intersección del mismo con la calle Salas, generándose muchos accidentes.

7- Avda. Asamblea - de Emilio Mitre hacia Centenera - permitir el giro hacia la izquierda para acceder a los pasajes de dicho tramo.

Comisión de Medio Ambiente y Espacio Público:

La vecina María del Huerto lee y presenta un informe.

Se destaca:

1- Nuevas normas para estacionamiento en CABA: Como consecuencia del rebrote de la pandemia Covid 19 se restituyeron los permisos de libre estacionamiento en la Ciudad. Detalles: En las avenidas y calles donde se encontraba prohibido estacionar de 07 a 21 hs. los días hábiles se permite estacionar. En las avenidas y calles en donde está prohibido estacionar las 24 hs. prohibido estacionarlas 24 hs.

2- Estacionamiento medido: no vigente: En rampas , ochavas , cocheras , paradas de colectivos y estaciones del subterráneo , cajones azules, a 50 mts. barreras ferroviarias, y dársenas exclusivas: prohibido estacionar las 24 hs. eventos desarrollados cercanos al punto verde plaza de la misericordia. Los días Jueves 8 y 22 de abril se organizaron y difundieron eventos junto al GCBA y a la Comuna 7, Proyecto Cultivarte y Ufio referidos al mes del compostaje que contó con el acompañamiento de vecinos interesados en desarrollar actividades a partir de la separación de residuos en origen.

3- También se difundieron y se asistió a diversos talleres y charlas dictados por el Paseo Ambiental del Sur/ Apra, Pro Huerta/ Inta, Ufio, Ecosellos referidos al Ambiente y Cambio Climático, Economía Circular, Gestión de residuos, Reciclado.

4- Centro comercial Av. Varela: Atendiendo pedidos de los comerciantes de la zona se restituyó la zona de libre estacionamiento en la Av. Varela desde Eva Perón hasta Crisóstomo Álvarez.

La comisión presenta una moción:

"Solicitar que dentro del marco del programa BA RECICLA, la Junta Comunal solicite a las autoridades del área correspondiente una rápida extensión de los medios de cercanía para la disposición del material de reciclables (Campanas o Contenedores verdes o el sistema de Totems atendidos por Cooperativas de Recuperadores Ambientales) en varios sectores de nuestra Comuna que no cuenta con ellos y cuyos vecinos los vienen solicitando reiteradamente mostrando claramente su deseo de participar activamente en la separación de residuos domiciliarios en origen. Se puede citar como ejemplo los barrios Mariano Castex,

Simón Bolívar, Balbastro, Juan XXIII y otros similares que pueden hacer un gran aporte al programa. Esto incrementaría de manera vigorosa la obtención de reciclables en estas zonas de la Comuna 7 con el consiguiente beneficio para la Economía Circular. Todo esto acompañado con campañas educativas y de difusión para que dentro de nuestra Comuna aumente el compromiso de los vecinos con la defensa del medioambiente y se comprenda la importancia de separar el material reciclable en origen.

La moción es aprobada por unanimidad.

Comisión de Turismo:

La vecina María Cristina Fusaro menciona que es guía y coordinadora de viajes y turismo y que va a mocionar la creación de la Comisión de Turismo ante el Consejo Consultivo de la Comuna 7.

"Se mociona la creación de la Comisión de Turismo, el objetivo de la misma es elaborar propuestas que sirvan para incentivar el turismo en el territorio de nuestra comuna, está dirigida a los residentes propios, los vecinos de otras comunas y la de no residentes en la Ciudad de Bs. As. La comisión estará integrada por María Cristina Fusaro (coordinadora), Mirta Silva (coordinadora suplente), Enrique Schiaffino y Leandro Perak."

La moción es aprobada por unanimidad.

A continuación la vecina lee y presenta un informe.

Se destaca:

1- Desde la Comisión de Turismo, estamos trabajando en un proyecto general para elevar a la Junta Comunal, que irá teniendo distintas etapas con sus propuestas y presentaciones correspondientes. O sea, que de cada etapa vendrá la propuesta correspondiente.

2- El objetivo general y que fue el motivo de la creación de esta Comisión, es la de incentivar el desarrollo turístico en la Comuna 7. Tanto para los residentes, no residentes y visitantes de otras provincias y países. La primera etapa, es el estudio y propuestas sobre el área central de la comuna. Incluye los edificios de valor patrimonial, espacios verdes, vías de circulación, galerías comerciales, transporte y todo lo relacionado a generar posibles itinerarios turísticos en esta área. La segunda etapa, se va a ocupar de los itinerarios turísticos que se puedan crear desde el área central. Podrán ser peatonales o mediante el sistema de buses turísticos. La tercera etapa, comprende el relevamiento de los puntos turísticos más distanciados del área central. Tanto en la segunda y tercera etapa, se impulsará el uso de los servicios del sistema de Ecobici u otro similar. Para ello se estudiará la posibilidad de incentivar la ubicación de bases de este sistema en la

cercanía de los lugares que sean potenciales lugares a conocer y que permita la permanencia en esos sitios.

3- Sugeriremos también, la creación de un logo distintivo y una frase que la acompañe al estilo de "Visite Comuna 7".

Comisión de Adultos Mayores:

El Saúl Goszczyński menciona que va a mocionar la creación de la Comisión Adultos Mayores ante el Consejo Consultivo de la Comuna 7

"Se mociona la creación de la Comisión de Adultos Mayores, siendo sus objetivos:

- a- Representar las necesidades de las personas mayores de la comuna.
- b-) Gestionar las mismas en el Consejo Consultivo comunal de la Comuna 7.
- c- Participar a todos los vecinos de las inquietudes del sector adultos mayores, entendiendo que no se trata de temas que son exclusivos, sino que atañen a todos.
- d- Difundir que no somos un sector pasivo, sino que diariamente participamos de múltiples actividades fortaleciendo el tejido comunal.
- e- Coadyuvar a todos los vecinos que participan en temas diversos de otras comisiones.

La comisión está integrada por Saúl Goszczyński (coordinador), Elena Lombardo y Pedro Boyadjian."

La moción es aprobada por unanimidad.

Comisión de Salud:

La vecina Susana Ferrini lee y presenta el informe N° 38/2021:

Se destaca:

1- Vacunación Covid-19: En la Ciudad de Bs.As. se siguen cumpliendo las etapas coordinadas con el Ministerio de Salud de la Nación. Se avanza con la etapa 1 destinada al personal de Salud y la etapa 2 para adultos mayores.

La velocidad de la campaña de vacunación está supeditada a las dosis de vacunas que se reciben desde el Gobierno Nacional.

Se han recibido 709.700 dosis y se han aplicado 708.936. O sea que el porcentaje de aplicación es de un 99,89%. El porcentaje de la población vacunada y priorizada con la dosis 1 alcanza al 49,53% y significa un 20,13% de la población total de CABA con dosis 1.

En cuanto al personal de salud se han vacunado 181.233 personas con el componente 1 y 99.223 tienen el esquema completo.

Con respecto a los adultos mayores a 70 años se han vacunado con el componente 1 409.445 personas y se ha iniciado la vacunación a los mayores de 65 años.

2- Vacunación docente: Se comenzó a empadronar de acuerdo a las etapas definidas por el Consejo Federal de Educación y hay previsto cuatro centros de vacunación en la Ciudad de Bs.As.

Toda la información en: buenosaires.gob.ar/coronavirus/vacunacion-covid-19

3- Centros de Testeo: La comuna cuenta con una posta detectar en la calle Tandil 2630, a la que se suma el Centro de Testeo en Parque Chacabuco. En este último se pueden realizar 3000 testeos diarios.

A partir del miércoles 28 de abril empiezan a funcionar los Centros de Testeos móviles en diferentes puntos de la comuna.

4- Vacunación Antigripal: Se han vacunado 61.027 personas

La inscripción es con turno a través del link: buenosaires.gob.ar/gripe

En nuestra comuna están disponibles el vacunatorio del Hospital Piñero y los Centros de Salud que dependen de él. En el caso del Hospital Álvarez el centro vacunatorio es el CESAC N° 24 de la calle Artigas 2262.

5- Donación de sangre: La Comisión de Salud está trabajando en contacto con la Dra. Noemí Lena, coordinadora de la Red de Medicina Transfusional sobre la problemática de la colecta de sangre en la ciudad.

6- Cualquier consulta, se nos puede hacer llegar a la dirección de mail de la comisión: salud.ccc7@gmail.com.

Lista de oradores:

Domingo Merlino:

El vecino informa que la exposición que va a realizar está relacionada con la presentación que hizo Martha Martínez en el Plenario N° 90, sobre Rezonificación del predio Costa Salguero-Punta Carrasco sobre la Ley que autorizaba la venta del predio de Costa Salguero fue declarada inconstitucional Martín Leonardo Fuchi - juez en lo Contencioso Administrativo y Tributario 16 de la CABA - no reconoció la ley 6.289, aprobada en 2019 por la Legislatura CABA, haciendo lugar a un amparo presentado en enero de 2020 por la diputada nacional del Frente de Todos (FdT) Gabriela Cerruti y Jonatan Baldiviezo del Observatorio del Derecho a la Ciudad (ODC) contra el GCABA.

Remarca que la sentencia dice "La autorización para disponer otorgada por la Ley 6.289 no ha cumplido con el trámite legislativo propio de la desafectación de los bienes de dominio público, no cabe más que declarar la inconstitucionalidad de la norma de que se trata". En detalle se declaró "la inconstitucionalidad de la Ley 6.289 por ser contraria a los artículos 63 (fija el proceso para la convocatoria de

las audiencias públicas por parte del Estado porteño), 89 incisos 4 y 6, y 90 de la Constitución de la Ciudad (realmente llamado Estatuto Organizativo de la CABA)" (mecanismos legislativos que deben ejecutarse para el tratamiento de las leyes denominadas "de doble lectura", entre las que se incluye a las iniciativas del Ejecutivo que contemplan la "desafectación de los inmuebles del dominio público".

Patricia Sánchez:

La vecina agradece la cordialidad en que se está llevando adelante el plenario, manifiesta que había pedido la palabra por varias interrupciones y faltas de respeto durante el desarrollo de los plenarios anteriores, ya expresado por mail a la Secretaría de Organización.

Manifiesta que se ha enterado de la Ley de Participación Ciudadana publicada el 8 de abril y escucha Comisiones como la de Presupuesto que hace más de un plenario que vienen manifestando que no tienen información, escucha otras comisiones que solicitan que le conteste la Junta Comunal.

Enrique Schiaffino:

El vecino propone una felicitación al personal sanitario de los hospitales de la comuna por la tarea que están desarrollando en el rebrote de Covid, dicha felicitación se podría canalizar a través de la Comisión de Salud

El moderador le aconseja al vecino presentar en el próximo plenario una moción.

Mónica Álvarez:

La vecina se refiere a la falta de respeto de algunos participantes de plenarios anteriores tales como interrupciones, solicita que se tomen medidas como fija el protocolo en el punto 18.

Julia Barrios:

La vecina expresa que es necesario revisar las normas de comportamiento en los plenarios, hay que atenerse a los reglamentos y que no se entorpezca la posibilidad que todos nos escuchemos sin agresiones, interrupciones y con el máximo del respeto y en un marco de cordialidad.

Pedro Boyadjian:

El vecino expresa que todas las familias argentinas y la suya en particular han sido afectadas por el Covid, exhorta a pedir a la Junta Comunal a que interceda ante el Gobierno de la Ciudad para que desarrolle hospitales de campaña en los clubes, autódromo, en todos los lugares donde pueda porque se observa que la pandemia no es algo que se va a ir enseguida, quizás mute, agrega que si hay que hacer una presentación a la Comisión de Salud no tiene problema de hacerlo.

Noelia Conte:

La vecina solicita fomentar la participación vecinal, manifiesta que dos de las comisiones más importantes en la actualidad son la de salud y educación y que sería bueno que las reuniones de las mismas fueran abiertas y que puedan participar todos los vecinos que lo deseen.

También solicita a todas las comisiones que empiecen a difundir como corresponde las convocatorias a las reuniones para que todos puedan participar. Adhiere a lo manifestado por algunos vecinos respecto a los episodios de la falta de respeto, comentarios agresivos ocurridos en los últimos plenarios, menciona que considera que el plenario de hoy se viene desarrollando en forma perfecta y felicita a la Secretaría de Organización.

Mariana Díaz:

La vecina informa que además de los vacunatorios que comento la vecina Susana Ferrín hay otro vacunatorio en Parque Chacabuco que es el del Pami que está vacunando desde el lunes pasado con unas interrupciones que hubo por inconvenientes en la entrega de turnos del GCBA y a partir del lunes está vacunando a 400 personas desde las 08.00 hs. hasta las 20.00 hs., los turnos se sacan a través de la página del GCBA según la franja etaria, no solo se vacunan a los beneficiarios del Pami. Agrega que le llamo la atención la falta de respeto que hubo en el plenario.

Paloma Di Ciervo:

La vecina manifiesta que le sorprende gratamente la cantidad de vecinos participando del Consejo Consultivo, agrega que estos espacios se tienen que respetar. Hoy el Consejo Consultivo se está desarrollando con normalidad dándole la posibilidad a todos los oradores que se expresen. Felicita a la Secretaría de Organización. Remarca su preocupación como ciudadana de las medida que está tomando el GCBA en lo referente al manejo de la pandemia y a esta segunda ola.

Gastón Emens:

El vecino se refiere a la ampliación del espacio y a la incorporación de nuevos vecinos al plenario, considera que así se amplían las voces, se suman comisiones y propuestas.

Propone que se conforme un orden del día del plenario y que las mociones se puedan conocer con 24 hs. de anticipación a la realización del pleno para poder estudiar las mismas, eso va a implicar más compromiso con los temas que se debaten.

Solicita que cuando se refieran a los barrios de la comuna se refieran a Parque Chacabuco y Flores, cuando se habla de Flores y Bajo Flores, se acentúa una diferencia.

Susana Ferrin:

La vecina informa que son bienvenidos los vecinos que deseen aportar y trabajar en la Comisión de Salud, el mail es salud.ccc7@gmail.com.

Agrega que están funcionando las relaciones entre comunas porque una señora con un problema de vulnerabilidad muy grave y problemas ecológicos de la Comuna 8 se comunicó y su problema fue solucionado por los comuneros, especialmente se agradece al Juntista Néstor Iglesias que se comunicó con la Comuna 8 y se le brindó la ayuda necesaria.

Adrián Francisco:

El vecino informa que la semana pasada lo hisoparon en el Centro de Testeo del Parque Chacabuco, su turno era a las 08.30 hs., a las 8:21 ya se lo habían realizado y a las 21.07 hs le enviaron vía mail el resultado del mismo. Insta a las personas que tengan dudas sobre la realización o no del test que se lo hagan, el turno se saca a través de la página web del GCBA, es muy rápido e indoloro.

Carlos Paz:

El vecino menciona que fue votada por los Legisladores de CABA la ley 6413, esa ley tiene como objetivo fomentar la participación ciudadana en el ámbito de CABA, impulsar la participación ciudadana, las personas que han votado esta ley se olvidaron que hay una ley que es la 1777 que es la Ley de Comunas donde dice entre otras cosas "facilitar la participación ciudadana en el proceso de la toma de decisiones y en el control de los asuntos públicos, promover el mecanismo de democracia directa, consolidar la cultura de la democracia participativa, implementar medidas favorables a la ciudad" esta ley está vigente, cree que la ley 6413 aparece para empezar a legalizar ese tipo de reuniones satelitales como las que suele hacer Larreta los sábados a la mañana o algún día a las 15:00 hs. donde no hace participar al Consejo Consultivo, son prácticamente reuniones a equipos de vecinos cerrados y que de alguna manera las tienen que legalizar. Expresa "tengan cuidado que en cualquier momento se apaga la luz de los Consejos Consultivos y todo comienza a manejarse por la Ley 6413".

Emiliano Gerez:

El vecino refuerza la moción de la Comisión de Mantenimiento Barrial sobre el tema de las veredas y la iluminación del Barrio Illia.

Comenta que hace un par de semanas en la puerta de su casa se rompió un caño de agua, esto sucede porque los rompen las raíces de los árboles, menciona que

habría que remover este tipo de árboles o buscar alguna solución ya que la rotura de un caño de gas puede terminar volando una casa por el aire.

Susana González:

La vecina menciona las razones por la que la Comisión de Cultura y Patrimonio se retiró de la reunión del COPUA, se estaba planteando una metodología que no era la que tenía que realizarse, se afirmaba que las propuestas o ideas a votar en esa reunión habían sido consensuadas con los Consejos Consultivos cosa que no es así, ya que hubo temas que se mencionaron y que no se trataron nunca en el plenario, al Consejo Consultivo nunca se trajo temas como "super manzanas", por ejemplo del Mercado de Flores se habló solamente de polo gastronómico cuando se está planteando en el Consejo Consultivo que sea un centro cultural, se habló de banco de tierras para relevar las posibilidades de la comuna, no se tenía información sobre dichas ideas o supuestos proyectos que decían que habían salido de los vecinos, manifiesta que eso no salió de los vecinos, quizá se planteó en algún café virtual de Larreta con los vecinos.

Se trató de una reunión de unas 300 personas de todas las comunas, después se separó en grupos de tres comunas, a ella le tocó el grupo de comunas 6, 7 y 11, conformado por 23 vecinos de tres comunas y tenían urgencia por votar dos proyectos por comuna.

Jonatan Gross:

El vecino menciona que integra el grupo de "Vecinos Parque Chacabuco no a las Torres" entienden que el Código Urbanístico actual implicó una mejora ambiental en el barrio ya que al bajar la altura máxima genera un beneficio ambiental para la zona y sus habitantes. Se necesita evitar que comience la demolición y se inicien las obras y evitar que se sigan vendiendo los departamentos al pozo como están haciendo los generadores inmobiliarios, esto generaría un mayor problema. Insta a los representantes comunales para que arbitren los medios necesarios para apoyarles en esta lucha y hacer cumplir la ley.

Elena Lombardo:

La vecina se refiere al agradecimiento propuesto por el vecino Enrique Schiaffino al personal de salud de la Comuna 7 por su tarea esforzada y se ofrece como nexos para que el hospital Hospital Álvarez reciba dicho agradecimiento.

Claudia Malta:

La vecina manifiesta que es docente y que quiere postularse para participar de la Comisión de Educación, aclara que no concuerda con el informe elevado por la Comisión de Educación porque en el informe no se incluyen las burbujas que no funcionan por contagio en la comuna, no se incluye que hay muchos padres que no mandan a sus hijos por temor a contagios y que dichos padres en algunos

lugares han sido intimidados a enviar a su hijos. Los colegios están abiertos porque los directivos los abren y ellos están vacunados, los docentes no, solo se vacunaron los docentes de primaria hasta cierto grado, los colegios están vacíos, solicita que para los chicos que viven a más de 10 cuadras se pongan micros escolares.

Esta es una política de apariencias, aparentan que los colegios están abiertos aparentan que hay una presencialidad, aparentan que todo está bien, cuando afuera está la gente contagiándose.

Claudia Mamone:

La vecina menciona que pone a consideración del plenario o pide autorización para abrir un mail y Facebook de la omisión de Tránsito y Transporte.

El moderador dice que todas las comisiones tiene un mail de contacto y respecto al Facebook manifiesta que habría que ver cómo se va a implementar pero cree que no habría objeciones al respecto.

El vecino Adrián Francisco acota que desde que participa de los plenarios nunca se mociono la creación de un Facebook, el moderador asiente.

El moderador menciona que sería bueno que cada comisión tuviera un Facebook para difundir sus actividades.

María Alejandra Melian:

La vecina manifiesta que quiere participar de la Comisión de Salud, solicita el mail u otra forma para enterarse de las reuniones y poder sumarse a las mismas.

Expresa su descontento por lo sucedido en los anteriores plenarios.

Flavia Mugherli:

La vecina comenta que vive cerca del predio donde se pretende construir la cancha de futbol del Club San Lorenzo y que se siente afectada, solicita si la Comisión de Medio Ambiente puede evaluar el tema porque la construcción del estadio traería aparejada contaminación sonora ya que se le daría el destino de cancha de futbol y recitales, se calcula que 45.000 personas asistirían a los partidos de futbol y 60.000 personas a los recitales, afectaría a 15 cuadras a la redonda del predio, traería contaminación también del aire por el aumento de tráfico de la zona y contaminación visual.

María Sánchez:

La vecina manifiesta que si bien no es entendida en la materia sospecha respecto de las ventajas de la nueva Ley de Participación Ciudadana.

Cristina Sottile:

La vecina informa que en el chat escribió la dirección de mail de la comisión, y que será bienvenido el que quiera participar.

Manifiesta que la Comisión de Cultura y Patrimonio articular trabajos con otras comisiones y manifiesta que está a disposición de la Comisión de Turismo ya que mencionaron edificios, lugares patrimoniales y la comisión tienen un buen relevamiento de la comuna y de sus barrios.

Liliana Tagliani:

La vecina dice que cuando se habla del Banco de Tierras Argentinas se trata de una empresa dedicada a la venta de loteos, tiene hasta una página web, la ley que se votó en 2020 se refiere a las super manzanas como un conjunto ilimitado de manzanas y calles internas de características ambientales urbano paisajistas, son homogéneas y permite la identificación de una zona con características particulares y reconocibles y habla de economía circular que es una estrategia que tiene por objetivo reducir tanto la entrada de los materiales vírgenes como la producción de desechos cerrando los flujos económicos y ecológicos de los recursos, estos tres conceptos podrán estar juntos en algún proyecto inmobiliario.

Susana Virreira:

La vecina se refiere a las veredas rotas en el barrio Illia, comenta que tiene una vecina mayor que sufrió un accidente y ella está privada de poder salir a caminar a la vereda porque están todas rotas por los raíces de los árboles que pueden afectar los caños de gas y agua.

Finalmente siendo las 21:00 hs. la moderadora da por finalizado el Plenario N° 91.

La Comisión, con varios de sus integrantes, participó de una nueva reunión del Programa "Comisarias Cercanas" que se realizó el jueves 6 del cte. en forma virtual mediante el sistema ZOOM. La reseña de lo allí acontecido elaborada por el miembro de nuestra Comisión Alberto Silber, se acompaña adjunta en el Anexo n° 1 en dos fojas útiles.

Hacemos constar que la Comisión realiza también actividad y acciones coordinadas con otras Comisiones del Consejo Consultivo, como ocurre con temas de inquietud vecinal, tal el caso de la Comisión de Tránsito y Transporte, en relación a los continuos accidentes en la intersección del Pje. del Buen Orden y la calle Salas - Pque. Chacabuco-, donde se producen continuos choques entre vehículos varios -distintos rodados automotores y también motos. La situación de pandemia prolongada ha determinado que debamos considerar la incidencia negativa de dicha situación sanitaria que ha obligado a prescindir de la presencialidad y utilizar otros mecanismos como los virtuales, teniendo en cuenta la situación física y mental de las personas y la necesidad de graduar tiempos y dedicación para no saturar el interés y dedicación habitual antes de la pandemia.

Reiteramos que nuestro informe, para optimizar tiempos disponibles para el Plenario se limita a señalar los títulos de los temas abarcados en el mismo y que la información completa del Anexo los encontrarán los vecinos interesados en ello en el sitio de nuestro Consejo Consultivo.

ELENA GALLARDO
Coordinadora Titular

COMISION DE SEGURIDAD
CONSEJO CONSULTIVO COMUNA 7

REUNION DE "COMISARIAS CERCANAS " DEL JUEVES 6 DE MAYO DE 2021.

Autoridades de la reunión: Federico Bouzas - Pte. de la Junta Comunal de la Comuna 7- Crio, Inspector Oscar Dolcemáscolo - Jefe de la Cria. Vecinal de dicha Comuna, y Carmina del Mrio. de Seguridad - Dolcemáscolo anuncia que participan también los jefes policiales de las Crias. 7-A, 7-B- y 7-C. Hora de inicio: 18.35; Hora de cierre: 19.45. Público participante al inicio: 76. Temas tratados: // 1) Vecina-B° Juan XXIII: Agradece la gestión de Dolcemáscolo. Refiere problemas de inseguridad en la zona de la escuela de San Judas Tadeo y que habló de ello con Ezequiel Daglio. Necesitan agentes de prevención para la burbuja con la 7-B. Tienen 800 metros de pque. En ese barrio; habló con Federico sobre la situación y dice que necesitan al DOUCA para dicho B°. En Somellera y Crespo zona de riesgo y pidieron cámara para Miraflores y desramado para mejor iluminación. Pide más personal para la 7-B.- // 2) Vecina- Directorio y Curapaligue- consulta a que Cria. tienen que recurrir para que Prevención controle a gente que no usa barbijo y que se puede hacer para que se cumpla con esa medida sanitaria. Destaca intervención eficaz cuando llamó al 911 y actuaron rápidamente; agradece la actuación de los Crios. mencionados antes; // 3) Vecino - Cuestiona que las chicas de Prevención no transitan su zona regularmente. Hay problemas en las barreras de ferrocarril. Reitera su mención anterior con las subidas de barreras y motos que suben a la acera en la galería de Artigas y Bolivia; // 4) Vecina- Falta de cumplimiento de consignas expresas, suben motos a la vereda crítica actitud del agente que dijo que haría una boleta pero no lo concretó. Si se concretara, se evitaría el bloqueo que producen vehículos que incurren en similar actitud en la zona comercial de Flores; que los agentes de la Policía Metropolitana (sic) tengan la suficiente autoridad para hacer cumplir las normas vigentes, entre ellas menciona exigir el uso de barbijos. ; 5) Vecina -El hotel alojamiento de Bolivia 335 es un aguatero al que entran hombres todo el tiempo y las prostitutas están allí todo el tiempo; un vecino le comentó que habló de ello con Quintana, pero la situación no se desactiva. En su zona, está bien la seguridad. // 6) Rptas de autoridades: a 1) Estuvimos hace una semana en la escuela y por cámara en Salvini; a 2) sobre uso de barbijos, hoy la gran mayoría de los vecinos lo cumple; a 3) Motos: lo hemos hecho y vamos a intensificar controles; agradece a: 1) reconocimiento a Crios. Almada y Robles burbuja. DOUCA, es un grupo afectado a tareas asignadas y no hay disponibilidades para que nos refuercen; a la vecina que preguntó a qué Cria concurrir le informa que es la 7-B.; a 4) Solo podemos hacer infracciones pues hasta allí llega nuestra competencia; a 5) La Brigada constantemente genera infracciones y también lo hace personal que transita de a pie, le pide que se quede tranquila que estamos trabajando para sacar el problema de allí. ; // 6) Vecina- Flores Sud - pregunta a Carmina si los chalecos reflectantes que usan policías no los deja muy expuestos; // 7) Vecino-B° Castex: Agradece a la Policía por la solución de su problema expuesto en una reunión anterior. // 8) Vecina-Lautaro el Falcón y Rivadavia. Problemas de inseguridad en la zona. Pide instalar allí una cámara. // 9) Vecina - Cria. 7-C. Refiere que constantemente en el edificio en que vive se tocan timbres por personas pidiendo cosas. // 10) Vecino - Dice que viene en representación de la Asoc. Vecinal Flores Sud refiere que el 24 de marzo se plantó un árbol en la Plaza Brumara que fue robado igual que otras plantaciones. Su mensaje es para la Fiscalía donde le dijeron que no podían tramitar la denuncia pues no precisaban franja horaria. También alude a la situación de falta de respuesta respecto de robos de cámaras y tapas de servicios, y la continuidad de robos de caños de gas, con las cámaras no pudieron evitar robos de distintos objetos. Agradece y pide lo pasen a Fiscalía. // 11) Vecina - Franklin 2130- Alude a una persona que depreda autos en esa zona, es un "trapito" a quien ella denunciara ya en 2018 y dice que tiene un rodante que estaciona frente a un edificio de dicha calle pero sus habitantes deslindan toda responsabilidad al respecto. El trapito que está en la calle desde hace 35 años y si las personas no le dan lo que les pide depreda autos en la zona; hay una versión de que está apadrinado por Zaffaroni y tiene un estado mental preocupante. Dice que llamó al Gobierno para que vengan a revisarlo. Rpta. Dolcemáscolo: por lo del chaleco reflectante: se trata de que sea visible y útil para que sepan que está la policía cerca; al 7) : seguiremos trabajando en el tema; a 11) lo vamos a revisar para adoptar medidas; Bouzas: a 10) desconoce la razón por la cual la Fiscalía no pidió las imágenes de las cámaras; si da fe de que todas las cámaras funcionan muy bien y en tiempo real lo que, sumado al trabajo de la Policía, que supera con su trabajo las limitaciones que ocasiona la pandemia, son eficaces en cumplimiento de sus competencias. // 12) Vecina - Pje. Díaz de Medina sabe del trabajo que hacen en la Cria. Dolcemáscolo y el Crio. a pesar de la falta de gente por la pandemia y que también afecta a los docentes; trabaja en el Colegio S.J.Tadeo. Sobre Somellera modificaron paradas. El domingo 1) A. De Vedia en Somellera y Mom a una enfermera le robaron todo el sueldo; 2) mi marido tuvo suerte que había una parada y se evitó que un chico le robara. Es su primera participación en una reunión virtual. Todas las situaciones son válidas pero de Castañares a Riestra nos tienen de hijos. Las cámaras son necesarias, a mí me robaron 2 veces; // 13) Vecino: Franklin el D. Álvarez y Gaona: Hay un auto abandonado frente a domicilio de vecino que falleció. La Policía evitó que la casa fuera intrusada. Agradece a Cria. 7-C y hay un Colegio a la vuelta de casa... sale a caminar y ve presencia policial en la zona de Pza. Irlanda. // 14) Vecina- Yerbal y Terrada - no va ahondar en detalles porque ya se habló del tema; resalta el buen trato de la Policía, nos tranquiliza mucho la presencia policial y el paso constante del patrullero; // Vecina- participa habitualmente - zona de Recuerdo - C. Ortiz- durante varios meses no hubo problemas pero en ocasión de la anterior reunión de este Programa, llovía mucho y vio a un muchacho trepado

a una columna sacando cables de teléfono. Participa de un grupo de whassApp de vecinos comunicados. Dice que para efectuar denuncias a muchos vecinos, por ser personas de riesgo, se les hace imposible concurrir a la Cria. Al sábado siguiente al hecho mencionado, intentaron terminar con el robo de cables aludido. Es zona de casitas municipales y los vecinos son víctimas de robos de distintos objetos. El año pasado hablé con Federico para que pongan una cámara en Recuerdo. Habla de la responsabilidad en el cuidado sanitario y pide mayor rigurosidad para quienes no cumplen con las exigencias de los cuidados en ese rubro. Rpta Bouzas: Sobre auto abandonado está el proceso finalizado y debe avanzar en la conclusión del mismo; lo mismo para el tema de la cámara; y por la cuestión referida al uso de barbijos, creo que en su gran mayoría, diría un 80%, la gente lo está cumpliendo; es una situación difícil pero hay que seguir trabajando para lograrlo totalmente.; a la vecina docente, lo lamento pero con el equipo sabemos que todos los días con los Crios. Les exigimos un esfuerzo mayúsculo; al vecino del B° Castex, Dolcemáscolo le manifiesta que reconforta el agradecimiento y a la vecina del Pasaje, le informa que hay un móvil que recorre constantemente la zona. Le pide a los vecinos que se comuniquen con la Cria, que lo necesitan para que intervenga la Fiscalía y luego nosotros actuamos con la Justicia. Recuerdan desde la mesa de autoridades el sitio para comunicarse " oercania@buenosaires.gob.ar".

Comisión de Turismo
Al Plenario N° 92

Desde la Comisión de Turismo, empezamos a trabajar en la primera de las tres etapas que habíamos anunciado en el plenario anterior.

La primera etapa, es el estudio y propuestas sobre el área central de la comuna. Incluye los edificios de valor patrimonial, espacios verdes, vías de circulación, galerías comerciales, transporte y todo lo relacionado a generar posibles itinerarios turísticos en esta área.

A tal efecto, se empezó a reunir información sobre los siguientes lugares: Basílica de San José de Flores, Casa Marcó del Pont, Galería San José de Flores, Casa La Antonia, Viviendas Chacón, Mansión Popular de Flores, los pasajes Salala, Pescadores y Graf. Espejo, Pasaje Marcoartu, Estación de ferrocarril y Pasaje Hugo del Carril y las ubicaciones de los medios de transporte y estaciones de Ecobici en la zona central de Flores.

Conjuntamente con la primera etapa, se fue sumando información de los sub-barrios y puntos turísticos más alejados del área central, los cuales están incluidos en la tercera etapa del proyecto turístico.

Toda la información reunida se está incorporando a un plano general, con el fin de expresarlo con más claridad y generar una mejor comprensión de la interrelación de los distintos sitios en estudio.

Coordinadora Titular: María Cristina Fusaro

Miembros de la comisión: Mirta Silva, Leandro Perak y Enrique Schiaffino

INFORME COMISIÓN DE SOTERRAMIENTO Y VÍA VERDE DEL OESTE PLENARIO N° 92 ACTIVIDAD DEL MES DE ABRIL DE 2021

7-4-21 Recibo del Boletín de las Vías Verdes Españolas.

8-4-21 18,30 hs. Reunión con Tierras Ferroviarias Verdes.

15-4-21 18,30 hs. " " " "

25-4-21 18,30 hs. " " " "

22-4-21 17,30 hs. de España: Charla de Presentación de la Nueva Guía de las Vías Verdes

26-4-21 18 hs. Reunión con la Mesa de Trabajo y Consenso del Parque de la Estación

27-4-21 Comunicación de la Presentación de las candidaturas a los 10° Premios Europeos de

Vías Verdes a celebrarse el 30-9-21 en Valencia, España, con el objeto de promover las buenas prácticas y apoyar la puesta en marcha de iniciativas ejemplares exportables a toda Europa.

Ana Ziegler
Mónica López
Alejandro Galardo

INFORME COMISION DE TRANSITO Y TRANSPORTE AL PLENARIO N° 92 DEL CCCC7 - 26/05/2021

Informamos que la comisión se reunió el 20 de mayo a las 19 hs. vía zoom, de la misma participaron ocho vecinos, de los cuales tres era la primera vez que lo hacían.

La coordinadora informo que los reclamos realizados durante la reunión de comisión del mes de abril fueron elevados al organismo correspondiente.

Se trataron los siguientes temas:

- 1- Exceso de velocidad sobre calles y avenidas de la comuna.
- 2- Cartelería redirigiendo el tránsito pesado a las arterias habilitadas para el mismo.
- 3- Vehículos mal estacionados en calles cruce paso a nivel Ferrocarril Sarmiento que causan embotellamiento y no permiten tránsito fluido.
- 4- Ensanchamiento Avda. Juan Bautista Alberdi.

Se informa que el mail de la comisión es comisiontransitoccc7@gmail.com

Atentamente

Claudia Mamone
Coordinadora

Adrián Francisco
Coordinador Suplente

Comisión de Turismo
Al Plenario N° 92

Desde la Comisión de Turismo, empezamos a trabajar en la primera de las tres etapas que habíamos anunciado en el plenario anterior.

La primera etapa, es el estudio y propuestas sobre el área central de la comuna. Incluye los edificios de valor patrimonial, espacios verdes, vías de circulación, galerías comerciales, transporte y todo lo relacionado a generar posibles itinerarios turísticos en esta área.

A tal efecto, se empezó a reunir información sobre los siguientes lugares: Basílica de San José de Flores, Casa Marcolí del Pont, Galería San José de Flores, Casa La Antonia, Viviendas Chacón, Mansión Popular de Flores, los pasajes Salala, Pescadores y Gral. Espejo, Pasaje Marcoartu, Estación de ferrocarril y Pasaje Hugo del carril y las ubicaciones de los medios de transporte y estaciones de Ecobici en la zona central de Flores.

Conjuntamente con la primera etapa, se fue sumando información de los sub-barrios y puntos turísticos más alejados del área central, los cuales están incluidos en la tercera etapa del proyecto turístico.

Toda la información reunida se está incorporando a un plano general, con el fin de expresarlo con más claridad y generar una mejor comprensión de la interrelación de los distintos sitios en estudio.

Coordinadora Titular: María Cristina Fusaro

Miembros de la comisión: Mirta Silva, Leandro Perak y Enrique Schiaffino

INFORME COMISIÓN DE JUVENTUD AL PLENARIO N° 92 DEL CCCC7 - 26/05/2021

Informamos que la comisión por razones de fuerza mayor no se pudo reunir pero se mantuvieron contactos en privado para seguir trabajando la difusión de las inscripciones al Prog.R.Es.Ar.

También empezamos a trabajar en una encuesta para conocer de primera mano la situación familiar, económica y laboral de los jóvenes de la comuna.

La fecha para la próxima reunión es el Jueves 27/05/2021 vía Google Meets.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 26 de mayo de 2021

Informe Comisión de Salud 39/2021
Al Plenario N° 92 del Consejo Consultivo Comuna 7

Queremos informar lo siguiente:

1) Vacunación Covid-19: Datos al 22.5.21

En la Ciudad de Bs.As. se siguen cumpliendo las etapas coordinadas con el Ministerio de Salud de la Nación. En este momento se avanza con el personal estratégico y las personas de 18 a 59 años con enfermedades acompañantes.

La capacidad de vacunación es de 35.000 dosis diarias, pero debido a la falta de vacunas que son provistas por el Gobierno Nacional, muchos de los vacunatorios permanecen cerrados. En nuestra comuna, es el caso del ubicado en el Centro Cultural Adán BuenosAyres en el interior del Parque Chacabuco.

En la Ciudad de Buenos Aires, se han recibido 991.462 dosis y se han aplicado 989.446. O sea que el porcentaje de aplicación es de un 99,8%. El porcentaje de la población vacunada y priorizada con la dosis 1 alcanza al 63,37% y significa un 25,70% de la población total de CABA con dosis 1.

En cuanto al personal de salud se han vacunado 193.293 personas con el componente 1 y 143.843 tienen el esquema completo.

Con respecto a los adultos mayores a 60 años se han vacunado con el componente 1 563.393 personas y se ha iniciado la vacunación a las personas con condiciones de riesgo de 55 a 59 años. En este caso la cantidad de vacunados con la dosis 1 es de 2963 personas.

Centros de Testeo:

En la Comuna 7, además de los Centros de Testeo fijos, está funcionando el Centro de Testeo móvil. Está dirigido a quienes estén en contacto frecuente con personas de riesgo. En la actual semana se encuentra ubicado en el Barrio Juan XXIII.

Vacunación Antigripal:

Se han vacunado 164.162 personas en 55 centros de salud y hospitales.

La inscripción es con turno a través del link: buenosaires.gob.ar/gripe

En nuestra comuna están disponibles los vacunatorios de los Hospitales Álvarez y Piñero y los Centros de Salud que dependen de ellos.

2) Presencialidad en las escuelas de la Ciudad de Buenos Aires:

Acompañando el cierre más estricto de estos días, no habrá clases presenciales entre los días 26 y 28 de mayo. A partir del lunes 31 las mismas serán retomadas.

3) Donación sangre:

Se realizó una reunión sobre este tema en la que participaron la Dra. Noemí Lena y el Dr. Oscar Torres por la Red de Medicina Transfusional, el Dr. Vicente Labonia por el Hospital Piñero, la Lic. Stella Lavallo por el Hospital Álvarez y miembros de la Comisión de Salud y de la Junta Comunal.

La sangre es un bien público y es responsabilidad del Estado asegurar el acceso equitativo, suficiente y seguro a la misma.

Para ello, el sistema sanitario a través de una campaña masiva y sostenida en el tiempo, debe crear las condiciones para no depender únicamente de los donantes que surgen de los que van al

hospital, sino que se debe recurrir a la comunidad, propiciando las colectas externas en las distintas comunas de la Ciudad.

Tanto la Dra. Lena como el Dr. Torres, señalaron la importancia de la reglamentación de la Ley 3328, sancionada el 3 de diciembre de 2009.

De los 33 hospitales de la Ciudad, 22 de ellos cuentan con un banco de sangre. La Ley 3328 que tiene por objeto establecer el régimen regulatorio de sangre, sus componentes y hemoderivados, establece la creación de un centro regional de hemoterapia, donde se irían derivando en forma paulatina a esos bancos, comenzando por los más pequeños.

La Comisión de Salud del Consejo Consultivo se comprometió en trabajar en la reglamentación de esa ley y en las campañas que se puedan generar en el ámbito de nuestra comuna.

4) 120 años del Hospital Álvarez:

El hospital General de Agudos "Dr. Teodoro Álvarez" celebró el 16 de mayo pasado, sus 120 años de trabajo por la comunidad.

Desde la Comisión de Salud, queremos hacer llegar nuestro reconocimiento a esta entidad y hacerla extensiva al resto de las instituciones sanitarias de la comuna:

"Expresar el reconocimiento en nombre de los vecinos que integran la Comisión de Salud del Consejo Consultivo de la Comuna 7, a los Directores de los Hospitales que funcionan dentro de la misma, y hacer extensivo a todo el personal por el compromiso, vocación de servicio y dedicación puesta de manifiesto durante la actual y excepcional emergencia sanitaria.

Asimismo destacar el valor y la actitud del personal de la salud en todas sus funciones: enfermeros, médicos, técnicos y personal de mantenimiento y maestranza, mostrando una auténtica vocación de servicio público y compromiso con la población en la situación de emergencia por el Covid-19.

Cabe destacar que este reconocimiento es acompañado por la Comisión de Salud y Educación de Vecinos en el hospital Álvarez"

Cualquier consulta, se nos puede hacer llegar a la dirección de mail de la comisión: salud.ccc7@gmail.com.

Dr. Vicente Labonia
Coordinador Titular

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 26 de Mayo de 2021

Informe de la Comisión de Medio Ambiente y Espacio Público al Plenario 92 del Consejo Consultivo Comunal Comuna 7

Datos de la Comisión

Coordinador Titular: Miguel H. Núñez

Coordinador Suplente: Víctor Gabriel de Aspiazu

Dirección de correo electrónico: ambiente.ccc7@gmail.com

La Comisión de Medio Ambiente y Espacio Público del CCC7 informa:

PUNTOS VERDES FUJOS .-

Conforme a las medidas sanitarias vigentes los PUNTOS VERDES FUJOS funcionarán sin atención presencial de sus operadores hasta el 31 de mayo, pero se podrán depositar materiales reciclables (papel/cartón/botellas de plástico o vidrio/metal) en sus bocas de recepción .- También se suspende la recepción de orgánicos los días jueves.-

PLAZOLETA AVELINO GUTIERREZ:

Atendiendo a pedidos de vecinos de la zona de Av. Eva Perón y Emilio Mitre se constataron algunos actos de vandalismo cometidos en ese espacio como, por ejemplo, hurtos de una placa alusiva de bronce y un elemento accesorio de metal correspondiente a la estatua allí existente. Además que , como consecuencia de la falta de un sistema de riego , los canteros ornamentados con plantas allí dispuestos presentan un marcado deterioro . También hay reclamos sobre que, de noche, hay zonas de oscuridad, dado que no hay luminarias en el interior de la plazoleta y solo se recibe algo de iluminación de las calles aledañas .- Se encuentra la Comuna trabajando para resolver estos temas .-

ACCIONES PRIORITARIAS PROPUESTAS PARA EL ÁMBITO DE LA COMUNA 7(DESARROLLO PUA)

Urbanización Barrio Padre Ricciardelli / - Proyecto Supermanzana / - Continuación Soterramiento FFCC Sarmiento / - Espacios públicos en predios bajo autopista / - Recuperar Mercado de Flores proyecto gastronómico/cultural / - Repensar Centro de Transbordo en Av. Rivadavia / - Impulsar programa Economía Circular / - Revalorización de Espacios Urbanos / - Dotar de zonas estacionamiento polo comercial Av. Avellaneda y alrededores / - Ensanche Av. Alberdi de Carabobo a San Pedrito / - Banco de Tierras , relevamiento.-

Dirección de e-mail (ambiente.ccc7@gmail.com) .-

Coordinador Titular: Miguel H. Núñez Coordinador Suplente: Víctor Gabriel de Aspiazu

Al Plenario del Consejo Consultivo Comunal
De la Comuna 7

Solicitamos a este plenario apruebe la moción para que la Junta Comunal articule y eleve a la autoridad competente del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, nuestra solicitud para que dejen sin efecto los proyectos de construcción en altura en barrios de casas bajas, en especial los previstos en los lotes de: Pumacahua 1208, Asamblea 1652 y Asamblea 1646.

Nuestro pedido se fundamenta en:

1. No se adecúan a los parámetros de altura permitidos en estas manzanas, cuyo límite es de 11,20 metros, de acuerdo al Código Urbanístico vigente, privatizando así el espacio aéreo común.
2. Estos proyectos, de ser aprobados, transgredirían el marco legal, constitucional y las Cartas Internacionales que nuestro país ha suscripto, en cuanto a que los gobiernos deben garantizar un ambiente sano para sus habitantes¹.
3. La construcción en altura en esta zona, quiebra el entramado urbano, destruye la armonía de conjunto, vulnerando el derecho de los ciudadanos al paisaje urbano, característico de las zonas de casas bajas.
4. La construcción impactará en forma negativa sobre la identidad patrimonial del barrio, obstruyendo entre otras cosas, la perspectiva de la Iglesia Medalla Milagrosa, hoy visible desde la Autopista 25 de Mayo y las avenidas circundantes.

¹ UNESCO: Normas de Quito 1967, Carta de Burra 1999, Convención de París 2003.

5. Asimismo traería consecuencias negativas para el barrio, como colapso energético, déficit de provisión de agua de red por falta de presión, insuficiencia de drenaje de aguas pluviales y desagües cloacales, complicaciones tanto en el tránsito vehicular como en el sistema de medios de transporte. Estos efectos ya se han experimentado en otras comunas, donde edificios de semejante magnitud han hecho colapsar servicios e infraestructura.
6. La Ciudad de Buenos Aires cuenta con 340.000 viviendas deshabitadas, al día de hoy², la población ha disminuido desde 1947, descendiendo de 2.981.000 a 2.890.000, lo que demuestra que estas construcciones no se justifican desde el punto de vista habitacional.

En tal sentido, acompañamos la presente moción con más de 2000 firmas de adhesiones de vecinos y vecinas del barrio, quienes rechazan estos proyectos de construcción, en formato papel (copias digitales) y en el siguiente enlace:

<https://cutt.ly/DjPCw3>

Cristina Sottile - Susana González
DNI DNI 13653566
Comisión de Cultura y Patrimonio – CCC7

² Fuente: Censo nacional 2010. <https://observatoriociudad.org/la-pandemia-del-coronavirus-y-la-crisis-habitacional-en-la-ciudad-de-buenos-aires/>

CONSEJO CONSULTIVO COMUNA 7
Comisión desarrollo social y humano

Junto al equipo, durante este mes hicimos un relevamiento general de los diferentes espacios de las organizaciones de la sociedad civil: comedores, merenderos, juegotecas, cpi, escuelas de fútbol. Dispositivos que ofrece el gobierno de la ciudad para la atención a niños y a las familias: hogares de niños en adopción, centros de día, centros de acción familiar y centros de tercera edad, que tenemos en nuestra comuna, acordamos poder visitarlas y contactarnos con los referentes, para realizar un informe social, que en los diferentes plenarios lo iremos presentando.

A su vez nos contactamos con Apra para seguir impulsando las huertas en los barrios de la comuna y brindar herramientas de educación ambiental para mejorar la vida de los vecinos. Nuestro objetivo es poder ser un nexo con nuestra comuna, el ministerio de desarrollo social y a su vez poder hacer una red con otras comisiones afines como educación y salud.

Los invitamos a participar, nos reunimos vía zoom una vez por mes, se informara a la secretaria de comunicación para su publicación, el día y la hora acordada.

Informe N° 42/2021 de la Secretaría de Comunicaciones al Plenario N° 92 del Consejo Consultivo.

Como forma de generar espacios para dialogar, tratar y discutir políticas públicas, la secretaría de Comunicaciones va a participar junto a miembros de la Secretaría de Organización de un encuentro con la legisladora Lucía Romano y su equipo de trabajo.

En la misma, trataremos la ley 6413 de Participación Ciudadana, que tiene por objeto propiciar y fomentar el ejercicio del derecho de participación de la ciudadanía en el ámbito de la Ciudad.

Será una forma de considerar, cómo podemos ayudar a que nuestro organismo Consejo Consultivo se sume al tratamiento de este tema, agregando y fortaleciendo las herramientas disponibles para aumentar la participación de la ciudadanía en los asuntos públicos.

En este sentido y desde el plan Maestro de esta secretaría, que impulsamos a través de las redes y del contacto diario y presencial con los vecinos e instituciones de la comuna, ayudamos a que más vecinos se sumen al Consejo Consultivo.

Hacemos hincapié, en que la participación se mantenga en el tiempo y que los vecinos se incorporen a las comisiones.

La creación de nuevas comisiones y la interrelación de ellas entre sí es la propuesta a futuro. Ello va a permitir la institucionalidad del Consejo Consultivo y su permanencia en el tiempo.

Por último y dentro de la nueva fase del Plan Urbano Ambiental, resta la realización de una reunión con la Junta Comunal con el fin de continuar el desarrollo de las propuestas que se vienen considerando desde la etapa anterior.

Por alguna consulta en particular, el contacto de la secretaría es: secretaria.comunicaciones.ccc7@gmail.com

- Coordinador Titular: Mirta E. Fuentes
- Coordinador Suplente: Carmen Pierini
- Miembro informante al Plenario N° 9: Mirta Fuentes

Mirta E. Fuentes

Carmen Pierini

CABA, 26 de mayo de 2021

Al Plenario N° 92 del CCCC 7

Informe con actualización de la Información Presupuestaria Oficial del GCABA, a la fecha.

• Ejecución Presupuestaria

La última información oficial del GCABA disponible hasta la fecha, se corresponde con el 1° Trimestre 2021 y con cifras provisorias - Comuna 7

Analizando la información nos encontramos que la misma posee un nivel de mayor agregación en relación con las de períodos anteriores. Esto se verá reflejado en nuestra presentación.

Lamentamos que la documentación oficial consultada nos entregue un menor detalle de la información, lo que para el análisis que pretendimos y pretendemos hacer y compartir, dificulta mucho la realización del mismo.

Siempre hemos bregado ante la Junta Comunal 7 para tratar de lograr información con niveles de desagregación contable cuali y cuantitativamente mejores, a los que hasta el año 2020 tanto a nivel de la administración central y la comunal se ofrecían.

Esa situación entonces en vez de mejorar, ha empeorado.

ADMINISTRACIÓN GOBIERNAL DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
Ejecución Presupuestaria al fin del ejercicio 2021 (*)
CLASIFICACIÓN POR ORGANISMOS (**)
CONSOLIDADO GENERAL

Categoría	Cuenta	Unidad Ejecutora	Descripción	Ejecución		
				Comprobado	Comprobado	Comprobado
21	867		Comuna 7	370821480	377168307	66029432,61
						37129612,14

ADMINISTRACIÓN GOBIERNAL DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
Ejecución Presupuestaria al fin del ejercicio 2021 (*)
CLASIFICACIÓN POR UBICACIÓN GEOGRÁFICA (**)
CONSOLIDADO GENERAL

Categoría	Descripción	En Ejecución	Ejecución	Ejecución	
				Comprobado	Comprobado
7	Comuna 7	19419866671	19170382790	4063788938,11	4302250238,87



José Finkelstein
DNI 4416562



Domingo Merlino
DNI 7723083

Estimadas/os miembros del Consejo Consultivo Comunal:

A través de este informe nos dirigimos a este plenario a fin de comunicar los temas abordados durante el mes de mayo, por la Comisión de Cultura y Patrimonio.

La reunión mensual se realizó en forma virtual el día 25 del corriente mes y se acordaron los siguientes puntos:

- Presentar ante este Consejo Consultivo una Declaratoria en rechazo a la metodología impuesta desde el Gobierno de la Ciudad para la actualización del Plan Urbano Ambiental (CoPUA), ya que no se ajustó a los mecanismos previstos sobre participación ciudadana en la Constitución de la Ciudad y en la Ley de Comunas. La misma se presenta en forma conjunta y de común acuerdo con las comisiones de Mantenimiento Barrial, Géneros, Juventud y Adultos Mayores.
- Presentamos también ante este plenario una moción en forma conjunta con las comisiones antedichas, para elevar al Presidente de la Junta Comunal y demás miembros, una solicitud a fin de que se articule con el área correspondiente del Gobierno, para dejar sin efecto los proyectos de edificios en altura en la Comuna 7, en especial los que se prevén construir en Parque Chacabuco (Pumacahua 1208, Asamblea 1652 y Asamblea 1646), dado que transgreden la normativa vigente y producirían un daño ambiental, social y patrimonial irreversible.

Cordialmente.

Cristina Sottile
DNI 10588613

Susana González
DNI 13 653566

Comisión de Cultura y Patrimonio

CABA, 26 de mayo de 2021.

INFORME de la Comisión de Mantenimiento Barrial

1) Contacto con autoridades del Ministerio de Espacio Público e Higiene Urbana del GCABA.

De acuerdo a la autorización a esta Comisión, aprobada en el plenario 91 del 28-04-2021, procedimos a contactarnos con la oficina de la Sra. Ministra Dra. Clara Muzio por vía telefónica para acordar una reunión. En algún caso logramos hacerlo con su secretaria Sra./Srta. Verónica que nos indicó que nos contestarían a la brevedad al número telefónico que nos tomó para contactarnos. No teniendo respuesta reintentamos nuevamente comunicarnos pero fuimos atendidos por alguien que dijo atender el conmutador y que derivaba la llamada pero "sin éxito". Notábamos que "éramos filtrados" y no podíamos ya ni llegar a la secretaria. Finalmente decidimos concretizar por vía escrita la solicitud de reunión, enviada por e-mail a la casilla de la Dra. Muzio. Eso se llevó a cabo el día 6 de mayo ppdo. En ningún momento recibimos ni acuse recibo ni respuesta escrita al envío. Continuamos insistiendo telefónicamente y en determinado momento nos atendió el Sr. Juan Manuel Fernández quien solo se dignó mencionar que responderían vía mail. Al día de la fecha, 26 de mayo, no tenemos respuesta.

2) Vereda Directorio 2918 esquina San Pedrito:

donde además hay una parada de colectivos. Esta reparación se viene solicitando desde hace 5 años, incluidos los reclamos de esta Comisión vía CCCC 7 ante la Junta Comunal 7 (JC 7). Una buena noticia es que podemos informar que la misma fue reparada al 15 de mayo ppdo.



3) Alumbrado público con iluminación LED

Las recomendaciones de la Defensoría del Pueblo de la CABA a la Dcción. Gral. de Alumbrado (DGalum) para mejorar la inadecuada iluminación LED, luego de la

obra de recambio o Master plan, NO FUE LLEVADA A CABO. Todo sigue así sin cumplirse los niveles exigidos por el pliego 652/2015 del GCABA.

4) Calle F. Bilbao 2300 aproximadamente -traza empedrada-:

Se detectó con grata sorpresa que se presentó una cuadrilla de la empresa EATON al servicio del GCABA, la cual mediante martillo neumático removió un gran parche de asfalto sobre la misma y REPUSO EL ADOQUINADO en forma prolija e impecable. Otra buena noticia. También ocurrió algo similar en F. Bilbao 2200 intersección con Esteban Bonorino. Allí se efectuaron similares tratamientos, en un sector levantando un notable hundimiento de adoquinado (6 m²) y restableciéndolo al nivel correcto del peralte de la calzada, y el otro una franja transversal (8 m²) de cordón a cordón de Bilbao al 2100. Estas acciones y de buen proceder en post del mantenimiento a calzadas adoquinadas, es un misterio ya que se desconoce bajo qué orden o proyecto del GCABA se efectuó, ante nuestras consultas.



F. Bilbao 2186



F. Bilbao 2186



F. Bilbao 2201



F. Bilbao 2201



F. Bilbao 2491



F. Bilbao 2491

Vale agregar que contradictoriamente, en febrero 2021 se realizaron obras controversiales, las que en forma intempestiva aparecieron cuadrillas para asfaltar las calles Remedios 2600 y Francisco Bilbao 2300 y más con el comprobado desconocimiento absoluto por parte de funcionarios de la propia Comuna 7. Las mismas fueron resistidas y rechazadas por importantes reclamos y protestas vecinales, las que tuvieron difusión tanto en medios radiales capitalinos y medios gráficos barriales.

5) PLAZA MISERICORDIA (patio de juegos)

El cerco olímpico, el cual se encontraba deteriorado en su sector de cancha de básquet y fútbol, FUE REPARADO satisfactoriamente. Creemos apropiado que en tanto los problemas o sugerencias presentadas en nuestros informes y mociones sean atendidos con pronta solución lo hacemos saber.



Por COMISIÓN DE MANTENIMIENTO BARRIAL del CCCC 7

Domingo Merlino
DNI 7723083

42094585

CABA, 26 de mayo de 2021

Al Plenario del Consejo Consultivo
Comunal de la Comuna 7
Presente

Presentamos a consideración de Uds. como moción:

"La autorización para que el Informe de la Comisión de Mantenimiento Barrial presentado en la fecha sea además enviado para conocimiento de las y los integrantes de la Junta Comunal 7."

COMISIÓN DE MANTENIMIENTO BARRIAL del CCCC 7

Domingo Merlino
DNI 7723083

42094585

CABA, 26 de mayo de 2021.

Al Consejo Consultivo Comunal
de la Comuna 7

Informamos a Uds en referencia al COPUA (Consejo del Plan Urbano Ambiental de la CABA) y al PUA (Plan Urbano Ambiental), lo siguiente:

El día martes 18-05-2021 a las 12:30 hs se llevó a cabo en la Legislatura CABA una reunión por medios telemáticos (comúnmente denominada virtual), de la Comisión de Descentralización y Participación Ciudadana de la Legislatura, para tratar dos expedientes con los asesores de los legisladores de diferentes espacios políticos que actúan en la Legislatura.

Temas abordados:

Expte. N°	TP	Tema
1036-D-2021	Res	INFORMES SOBRE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL MARCO DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN URBANO AMBIENTAL DE LA CIUDAD BUENOS AIRES (PUA), POR PARTE DEL CONSEJO DEL PLAN URBANO AMBIENTAL (COPUA).- Dip. MUIÑOS, María Rosa
1090-D-2021	Res	INFORMES REFERIDOS A LA LEY N° 5.629, RÉGIMEN DE PUBLICACIÓN E INFORMACIÓN COMUNAL.- Dip. SOCIAS, Manuel

Como es habitual en esas reuniones como las que se realizan con legisladores al inicio de las mismas, hay un espacio disponible de aproximadamente 30 minutos con el fin que aquellos ciudadan@s, comuner@s incluidos, puedan exponer en referencia a los temas del día. En esta oportunidad se presentaron varios comuner@s. Entre ell@s queremos puntualizar que expusieron el Presidente de la Junta Comunal 4 Ignacio Álvarez y el Presidente de la Junta Comunal 8 Mope Eviner sobre la temática preestablecida, dada los importantes conceptos e información y preocupación vertidas por ellos, que preferimos no sintetizar aquí al igual que las otras exposiciones, asesor@s inclusive, para evitar cualquier posibilidad de interpretación o subjetividad de nuestra parte.

Para quienes se encuentren interesad@s les proponemos acceder al Link del video del Zoom: <https://www.youtube.com/watch?v=OXINxafuog>.

Entre el minuto 2 y 19'' habla el presidente de la junta Comunal 8 Mope Eviner hasta el 11'30'' y de 11'30'' hasta el 17'21'' habla el presidente de la Junta Comunal 4 Ignacio 'Nacho' Álvarez.

Entendemos que lo allí vertido por tod@s l@s expositores es un buen complemento de todo lo que venimos conversando en este CCCC 7 sobre el accionar del COPUA y el PUA.

Gracias

Martha Martínez
DNI 4467210

Domingo Merlino
DNI 7723083

Solicitar a la Junta Comunal 7 (JC 7)

- 1) Que arbitre los medios y procedimientos necesarios para la pronta corrección de los críticos y visibles errores cometidos en el texto, aquí sombreado en color celeste, que se encuentra en la página web <https://www.buenosaires.gob.ar/comuna-7/transparencia-activa-comuna-7/actas-del-consejo-consultivo-comunal> que administra el GCABA, donde se visualiza:

Actas del Consejo Consultivo Comunal

Registro de los temas tratados y los acuerdos adoptados por los miembros de la Junta Comunal en sus reuniones consultivas. Las actas son los documentos que surgen de esos encuentros.

El Consejo Consultivo Comunal es un Organismo Público Consultivo y Honorario. Está integrado por representantes de entidades vecinales no gubernamentales, partidos políticos, redes y otras formas de organización con intereses o actuación en el ámbito territorial de la Comuna (Ley 1777, Título IV).

Su existencia responde al artículo 131 de la Constitución de la Ciudad, el cual establece que cada Comuna debe crear un organismo consultivo y honorario de deliberación, asesoramiento, canalización de demandas, elaboración de propuestas, definición de prioridades presupuestarias y de obras públicas y seguimiento de la gestión.

A continuación, podés consultar las actas de los encuentros del Consejo de la Comuna, el reglamento y libro de actas.

- 2) Que en el botón pulsable en la parte izquierda de la misma página web "2019 a 2020 - Actas del Consejo Consultivo Comunal" con el enlace <https://www.buenosaires.gob.ar/comuna-7/actas-del-consejo-consultivo-comunal/2019-2020-actas-del-consejo-consultivo> que conduce a otra página que también en su texto repite el error antes mencionado en 1) y se visualiza:

2019 a 2020 - Actas del Consejo Consultivo

Registro de los temas tratados y los acuerdos adoptados por los miembros de la Junta Comunal en sus reuniones consultivas. Las actas son los documentos que surgen de esos encuentros.

Actas del Consejo Consultivo Comunal

2019

- Acta N° 85 - 11 de diciembre de 2019.


2020

- Acta N° 86 - 12 de febrero de 2020.

Que arbitre también los procedimientos necesarios para corregir ese error y.

- 3) Que tenga a bien consultar al GCABA sobre la posibilidad para que ese último botón mencionado sea eliminado y suplantado por otro en que su texto sea "Al sitio web del Consejo Consultivo Comunal 7" con un link a <https://www.cccomuna7.org.ar/>, que es el acceso al sitio web oficial del CCCC 7, que cuenta con dominio propio otorgado por NIC.AR, al igual que con administración y mantenimiento propio. En dicho sitio no solamente se encuentran las actas del CCCC 7, sino también toda la documentación anexa a las mismas que reflejan la actividad desarrollada por los miembros integrantes de dicho Consejo, desde sus inicios en diciembre de 2011. La información contenida actualmente en ese espacio es cercana a los 750 Mbytes (aproximadamente 768.000.000 bytes). Otra razón que mueve a hacer esta consulta es que en caso de respuesta positiva garantizaría:
 - a) mantener disponible y actualizada en forma permanente la información del quehacer del CCCC 7 y
 - b) evitaría la doble carga (duplicación) de parte de la información digitalizada, ahorrando así la realización de tareas innecesarias.

Los y las saludamos atentamente


Martha Martínez
DNI 4467210


Domingo Merlino
DNI 7723083

Comisión de Género del
Consejo Consultivo Comunal de la Comuna 7 (CCCC 7)

Buenos Aires, 26 de mayo de 2021

Al Plenario del Consejo Consultivo
Comunal
De la Comuna 7

Por la presente mocionamos ante CCCC 7 con el objeto de solicitar a este pleno exprese sus condolencias a familiares, amigos y compañeros de Silvina Flores, vicedirectora de la Escuela N° 24 D.E. 11 "Dr. Pedro A. Torres" del barrio de Flores, fallecida a causa del COVID-19 el pasado 7 de mayo de 2021. Y hacerlo extensivo a otros integrantes de diversas comunidades educativas de nuestra comuna que lamentablemente fallecieron por la misma causa.

A su vez expresamos nuestra preocupación por la situación alarmante dentro de las escuelas de todos los niveles de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires ante el creciente número de fallecidos docentes y no docentes en ejercicio de su trabajo. Esta situación evidencia la exposición de toda la comunidad educativa y la imposibilidad de garantizar condiciones de seguridad sanitaria para prevenir los contagios. En el mismo sentido, enfatizamos la necesidad de que el Gobierno de la Ciudad -a través de su Ministerio de Educación- garantice dispositivos y conectividad para sostener las clases en formato virtual durante este momento crítico que atraviesa nuestro país.

Por lo expuesto, creemos fundamental declarar desde este espacio de participación vecinal nuestra preocupación ante la falta de protección hacia quienes tienen la valiosísima tarea y responsabilidad de educar a nuestros hijos.

Atentamente,

COMISIÓN DE GÉNEROS
del CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL de la COMUNA 7

**Al Plenario del Consejo Consultivo
Comunal
De la Comuna 7**

Por la presente mocionamos ante CCCC 7 con el objeto de solicitar a éste pleno la adhesión a la Ley N°27.499, "Ley Micaela".

Abordar las violencias de género es prioritario para la construcción de una sociedad más justa que comprenda que revertir la situación de desigualdad en ámbitos de la vida pública y privada es una tarea que incumbe a toda la sociedad. En ese contexto es importante impulsar acciones concretas que permitan la formación en perspectiva de género.

Entendemos fundamental declarar desde este espacio de participación vecinal la necesidad de contar con una herramienta de capacitación que nos permita identificar las desigualdades de género y avanzar en estrategias que tiendan a transformar prácticas violentas y discriminatorias.

Por lo expuesto, solicitamos que de aprobarse la presente moción sea ésta comisión la encargada de articular encuentros de formación con perspectiva de género abiertos a la participación vecinal de toda nuestra comuna.

Atentamente,

**COMISION DE GÉNEROS
del CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL de la COMUNA 7**

Informe plenario N° 92 – 26 de mayo 2021
Comisión de Interrelación Vecinal - Consejo Consultivo Comuna 7

Seguimos en la interrelación vecinal con visitas a distintos puntos de la comuna. Lo hacemos tomando las problemáticas de dichos lugares, como así también hemos escuchado agradecimientos por tomar acción y resolución en algunos sectores.

El lunes 17 de mayo estuvimos compartiendo con los vecinos el día mundial del Reciclaje en el punto móvil de Plaza Misericordia. Allí concientizamos sobre la importancia de la separación en origen de los residuos. Hemos captado en nuestras recorridas que los vecinos están participando más por mejorar el bienestar ambiental.

Visitamos el Barrio Castex y junto a los orientadores del equipo de la Comuna 7, la comisión habló con los vecinos escuchando y tomando nota de sus reclamos y compartimos la información de las obras a realizarse.

Junto a Víctor de Azplazu, de la comisión de Medio Ambiente y Espacio Público realizamos dos recorridos:

Una de ellas fue a la zona de los bajo autopistas entre las calles Arrotes y Pillado. Allí observamos el estado de la zona, la ocupación del espacio público y la degradación en general de la zona con casas abandonadas y tomadas.

La otra fue a la zona del parque Chacabuco y a la plazoleta Avelino Gutiérrez. En el Parque Chacabuco tomando nota de algunos sectores que acumulan basura en la vereda opuesta a la Subeada Comunal y el estado de la casita del parque. En la plazoleta Avelino Gutiérrez ubicada en Eva Perón y Ernesto Gálvez, los vecinos piden luz, agua para el riego de las plantas y pasto, cestos de basura y limpieza. Asimismo denunciaron el robo de piezas de la estatua y de la placa de bronce que se encontraba al pie de la misma.

Sobre algunos de estos puntos, hemos canalizado la denuncia a través de la gestión colaborativa del gobierno de la Ciudad.

Merina Mucci
Coordinadora Titular

María Cristina Fusaro
Coordinadora suplente

**SRES CONSEJO CONSULTIVO COMUNA 7
SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN**

MAYO 26 2021

COMISION ADULTOS MAYORES

MOCIONAMOS QUE EL PLENARIO APRUEBE QUE:

La Junta comunal interceda ante el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires para que de curso a las siguientes iniciativas .

1. direccione todos aquellos gastos que se puedan diferir, Ejemplo reparación de veredas y asfaltado de calles que no lo necesitan, en el desarrollo en carácter de urgente, de instalaciones para la internación de pacientes Covid , habida cuenta de que se están desviando a provincia personas enfermas por falta de camas, levase , construcción de hospitales tipo de campaña , adecuar instalaciones existentes , ya sea del gobierno de la ciudad como de particulares , por ejemplo clubes como el DAOM , cito en Varela y Castañares.y que haciendo uso del poder publico, el Gobierno de la Ciudad convoque a todo el personal medico a colaborar en la función publica

ELENA LOMBARDO
SAUL GOZINSKI
PEDRO BOYADJIAN

DNI 5.102.658 COORDINADORA
DNI 4.431.537 COORDINADOR SUPLENTE
DNI 8.632.658 COLABORADOR

Comisión de Juventud
Comisión de Cultura y Patrimonio
Comisión de Géneros
Comisión de Mantenimiento Barrial
Comisión de Adultos Mayores

Consejo Consultivo Comunal de la Comuna 7 (CCCC 7)

Buenos Aires, 26 de mayo de 2021.

**Al Plenario del Consejo Consultivo Comunal
De la Comuna 7**

Desde la Comisión de Cultura y Patrimonio, y de común acuerdo con las comisiones de Juventud, Mantenimiento Barrial, Géneros y Adultos Mayores, solicitamos a este plenario apruebe la moción para que la Junta Comunal articule y eleve a la autoridad competente del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, para dejar sin efecto los proyectos de construcción en altura en barrios de casas bajas, en especial los previstos en los lotes de: Pumacahua 1208, Asamblea 1652 y Asamblea 1646, en Parque Chacabuco.

Nuestro pedido se fundamenta en los siguientes puntos:

- No se adecúan a los parámetros de altura permitidos en estas manzanas, cuyo límite es de 11,20 metros, de acuerdo al Código Urbanístico vigente, invadiendo y privatizando así el espacio aéreo común.
- Estos proyectos, de ser aprobados, transgredirían el marco legal, constitucional y las Cartas Internacionales que nuestro país ha suscripto, en cuanto a que los gobiernos deben garantizar un ambiente sano para sus habitantes¹.
- La construcción en altura en estas zonas, quiebra el entramado urbano, destruye la armonía de conjunto, vulnerando el derecho de los ciudadanos al paisaje urbano, característico de las zonas de casas bajas.
- Definitivamente, construcciones en altura impactarán negativamente sobre la identidad patrimonial del barrio, obstruyendo entre otras cosas, la perspectiva de la Iglesia Medalla Milagrosa, hoy distributivo faro visible desde la Autopista 25 de Mayo y las avenidas circundantes.

¹ UNESCO: Normas de Quito 1967, Carta de Brno 1999, Convención de París 2003.
www.cccomuna7.org.ar

5. Asimismo traería un impacto ambiental de consecuencias negativas para el barrio, como colapso energético, déficit de provisión de agua de red, por mayor consumo, pérdida de espacios de suelo absorbente, sumando colapso en drenaje de aguas pluviales y desagües cloacales, mayor sobresaturación en el tránsito vehicular, como en el sistema de medios de transporte. Estos efectos ya se han experimentado en otras comunas, donde edificios de semejante magnitud han hecho colapsar servicios e infraestructura, es decir, una notable pérdida en calidad de vida para los ya residentes en la zona, quienes hasta perderían la iluminación solar.
6. La Ciudad de Buenos Aires cuenta con 340.000 viviendas deshabitadas, al día de hoy², la población ha disminuido desde 1947, descendiendo de 2.961.000 a 2.890.000, lo que demuestra que estas construcciones no se justifican desde el punto de vista habitacional.

En tal sentido, acompañamos la presente moción con más de 2000 firmas de adhesiones de vecinos y vecinas del barrio, quienes rechazan estos proyectos de construcción, recolectadas en formato papel (copias digitales) y en plataformas virtuales, las que se complementan. Los enlaces son los siguientes:

- <https://cutt.ly/DjPCvv3>
- [https://www.change.org/p/sr-jeff-de-q-c-a-b-a-horacio-rodriguea-larreta-megatorres-en-parque-chacabuco-el-gran-robo?redirect="](https://www.change.org/p/sr-jeff-de-q-c-a-b-a-horacio-rodriguea-larreta-megatorres-en-parque-chacabuco-el-gran-robo?redirect=)

Atentamente,

- Comisión de Juventud
- Comisión de Géneros
- Comisión de Mantenimiento Barrial
- Comisión de Adultos Mayores
- Comisión de Cultura y Patrimonio

CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL de la COMUNA 7

² Fuente: Censo nacional 2010. <https://observatoriociudad.org/la-pandemia-del-coronavirus-y-la-crisis-habitacional-en-la-ciudad-de-buenos-aires/>

Cristina Sottile
DNI 10588613

Susana González
DNI 13 653566

PARTICIPANTES PLENARIO VIRTUAL 92 - 26-05-21

APELLIDO	NOMBRE	DOCUMENTO	
Aguilar	Juan Ignacio	39416617	
Alarcon	Carlos Damian	36404430	
Alen	Maria	4277420	ORADOR/A
Alvarez	Mónica Haydee	13367306	
Alvarez	Valeria Gisela	26474695	
Avalos Aguilar	Delvis Elizabeth	39067641	
Barberis	Analia	14927099	
Barrera	Maria Alejandra	17482325	
Barrio	Julia Alejandra	23834148	
Basset	Ines Cecilia	24159341	ORADOR/A
Berardi	Mario Alberto	11198561	
Bianco	Gracia	17448486	
Blanco	Bárbara Victoria	25697043	
Boella	Nelida Beatriz	6131405	
Boyadjian	Pedro Gabriel	8632658	
Bravo	Marcela Fabiana	20349263	
Brogliano	Patricia Angelica	13430237	
Bruno	Claudia María	12164326	
Cabral	Matias Luis	34023285	
Cafagna	Claudia Elena	16493499	
Cambiaso	Claudio Alejandro	17036618	
Campillay	Debora Elizabeth	31175256	
Capetillo	Lidia Mabel	16765468	
Caputo	Bruno Alfredo	38380422	
Caserta	Silvana Edith	17809608	ORADOR/A
Castillo	Luis Alberto	13802137	
Cina	Norma Beatriz	10264765	
Colombano	Victor Jose	18069067	ORADOR/A
Conde	Nestor Argentino	12714102	
Conte	Noelia Vanesa	31250269	ORADOR/A
Copello	Virginia Claudia	11768942	
Couto	Roberto Horacio	17591144	ORADOR/A
De Aspiazu	Victor Gabriel	7803436	
Di Benedetto	Laura María	12087356	
Diaz	Mariana	17958797	ORADOR/A
Diciervo	Paloma	39645825	
Echenique	Claudio Alejandro	22824717	
Emens	Gastón Federico	43324945	ORADOR/A

Ferrin	Irene Susana	5930183	
Finkielstain	Jose Gabriel	4416562	
Fraga	Alicia Vicenta	10107991	
Francisco	Adrian Marcelo	17824820	ORADOR/A
Fuentes	Mirta Elsa	6534436	ORADOR/A
Fusaro	Maria Cristina	14979657	ORADOR/A
Galardo	Alejandro Miguel	12817419	
Galardo	Gisela Alejandra	35253308	
Gallardo	Elena	5923298	
Garcia	Faustino Antonio	4106581	
Gerez	Emiliano Ivan	39390182	ORADOR/A
Gonzalez	Susana Maria	13653566	
Gorchs	Maria Cristina	14495665	ORADOR/A
Goszczyński	Saul	4435537	ORADOR/A
Gross	Jonatan Eduardo	30756106	
Gualtieri	Cecilia Adela	35369048	
Juarez	Elisa Isolina	11725463	ORADOR/A
Juarez	Daiana Alejandra	34039211	ORADOR/A
Lauge	Noemi Margarita	10138861	
Lembo	Aida Jimena	26047717	
Lombardo	Elena Juana	5107658	ORADOR/A
Lopez	Monica Mercedes	14569892	
Lopez	Luis Alberto	7779517	
Lopez Almeyda	Anali Daniela	30046761	
Maidana	Antonia Dominga	13346669	
Mamani	Sandra Fernanda	31525848	
Mamone	Claudia Viviana	16975965	
Marco	Omar Oscar	5089582	
Martinez	Martha Elena	4467210	ORADOR/A
Martinez	Maria del Huerto	11882871	ORADOR/A
Martinez	Viviana Elizabeth	20200954	
Melian	Maria Alejandra	18157047	
Mendoza	Gabriela Adriana	16638590	
Merlino	Domingo Angel	7723083	ORADOR/A
Morras	Hector Jose María	6306392	
Mucci	Merina Laura	24922250	ORADOR/A
Navazzotti	Cecilia Anahi	33877879	
Nazarre	Aurora Angela	6230341	
Paz	Carlos Daniel	12094565	
Perak	Leandro Rodolfo	17762439	

Pereyra	Elida Azucena	5799325	
Perez	Silvia Rosa	5944370	
Perez	Silvia Delia	14172435	
Pierini	Carmen Noemi	10692512	ORADOR/A
Protte	David	92704048	
Quiroga	Mónica Patricia	16974079	
Raposeiras	Lucia	38050968	
Resnikoff	Natacha Karina	23094829	ORADOR/A
Rodriguez	Nora Isabel	14605023	
Rodriguez Alcobendas	Gonzalo	25556185	
Rodriguez Araya	Mirta Susana	16492065	
Romano	Sofia	11408180	ORADOR/A
Rosello	Norma Beatriz	10964443	
Ruiz Diaz	Mária Laura	23110756	
Sabatini	Arnaldo Julio	12081321	
Sanchez	Maria Patricia	16895781	ORADOR/A
Sanchez Arnaudín	Esteban Nicolas	40746532	
Sassano	Susana Haidee	4705922	
Saucedo	Mónica Beatriz	14121536	
Schiaffino	Enrique Jose	8474159	ORADOR/A
Silber	Alberto	4319178	
Siles	Jonathan Gaston	32092640	
Silva	Mirta Susana	5785034	
Sottile	Carmen Cristina	10588613	
Tagliani	Liliana Dora	5017306	ORADOR/A
Taladriz	Jose Daniel	12588268	
Tovorovsky	Sandra Clara	20202754	
Uccello	Aldana Beatriz	30833796	
Vidal	Ingrid	92519734	ORADOR/A
Viera	Gustavo Alejandro	27902023	
Viu	Oscar	17142145	
Ziegler de Arcuri	Ana Maria	4947555	